## INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 12 de 13P1L del año 2022 la comisión electoral
establecida con fecha <u>OF</u> de <u>ABRIL</u> del año <u>2022</u> del proceso de
renovación de directorio de la organización
AGRIP GOCALY C. Y DED "SAVEN MUTER DEGRAN CORAZON UDICADA en la Unidad
Vecinal Nº 41, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 1656 de 38.09, 15
RUT 65.114.374-8, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley
N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:
Fecha de Elección: 05 de MAYO del año 2022  Horario: Inicio 15:30 Termino 18:30
Dirección: PSJE BURNIGO 4158
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a
individualizar:
Nombre : JUANA PINTO FARIAS
Rut : 5272193-8
Rut : 5272193-8 Firma : Luouva Ludyf
Teléfono : 9.49433980
Nombre : NOPA MORAGA GALAZ  Rut : 3241793-0
Firma : Drong moraga 9
Teléfono 224363047
18 CT ( 5150 E
1 DPP-00
Teléfono : 978740564
Teléfono : 9+8+40364.

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufradaren de la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado d'Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

1 3 ABR 2022

OFICINA DE DE DARTES

13.04.32 Songuer